

UNO MAS UNO

## QUE APAREZCAN CON VIDA LOS MILES DE ARGENTINOS SECUESTRADOS

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA inicia mañana una visita a territorio argentino. La misión ha sido determinada por la gravedad de las denuncias recibidas por todos los organismos internacionales acerca de los crímenes cometidos por el gobierno militar, que pueden resumirse así: más de 8 mil muertos en supuestos enfrentamientos; más de 20 mil secuestrados y desaparecidos; innumerables prisioneros; la tortura y el terror institucionalizados. Junto a ello, la abolición de todas las libertades democráticas garantizadas en la Constitución y en las declaraciones de derechos de las que la Argentina es signataria a nivel internacional.

Frente a la misión que se inicia, la dictadura no ha permanecido inactiva; por el contrario, ha lanzado una ofensiva de propaganda, atribuyendo todos los males nacionales a una "subversión" que, simultáneamente, declara derrotada. Mediante una supuesta investigación judicial, encabezada por un conocido personero del terrorismo estatal actuando como "juez", se ha arrebatado a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, a la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, al Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos y a la Comisión de Familiares de Presos y Desaparecidos, en Buenos Aires, la documentación demostrativa de los crímenes oficiales.

A través de una "ley" se pretende ahora "legalizar" la situación de millares de secuestrados, que se intentan convertir en "presuntos muertos" para así ocultar la responsabilidad criminal del gobierno en esos casos.

Confiamos en que las maniobras del gobierno militar sirvan para dar mayor sustento, si cabe, a la prueba de los delitos cometidos por la junta militar argentina y tenemos la esperanza de que la visita de la CIDH contribuya a que los millares de desaparecidos aparezcan con vida. También, esperamos que la dictadura y sus cómplices reciban la sanción de las gentes democráticas y progresistas, cuando sus crímenes sean exhibidos.

En lo inmediato, reclamamos:

1. — Que no se promulgue ley alguna que pretenda "regularizar" la situación jurídica de los desaparecidos.
2. — La vigencia del derecho de opción, para los detenidos sin causa que quieran abandonar el país.
3. — Se dé información exacta y pormenorizada respecto a los miles de compatriotas desaparecidos.

Finalmente, reclamamos la plena vigencia de la democracia y el respeto por las libertades públicas y los derechos humanos para poder reconstruir nuestro país, arrasado hoy por la política antinacional, antipopular y dictatorial de las fuerzas armadas.

México, 6 de septiembre de 1979.

**ARGENTINOS EXILIADOS EN MEXICO**